

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Cía. de Telecomunicaciones de Chile S.A. Rut 090635000-9
 La Cantidad de \$ 986.553 NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y
 TRES PESOS
 Correspondiente a cancela telefonía fija del Cesfam y Posta de Tjeral
 Fecha de Pago 05/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	30322068	05/04/2013	986.553

ANOTARSE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA

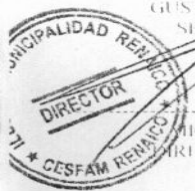
COMPROBANTE DE VINGAMIENTO 179

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-001-000	TELEFONIA FJA- CEFAM RENAICO		838.344
215-22-05-005-002-000	TELEFONIA FJA-POSTA TJERAL		148.209
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		
Totales		986.553	986.553

COMPROBANTE DE EGRESO:

EGRESO N° FECHA ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-001-000	TELEFONIA FJA- CEFAM RENAICO	838.344	
215-22-05-005-002-000	TELEFONIA FJA-POSTA TJERAL	148.209	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		986.553
Totales		986.553	986.553



GUSTAVO CHANIL SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDUARDO ALBERTO PEÑA
 ALCALDE

HUGO BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CEFAM RENAICO

CAROLINA GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12º y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A. Rut 096806986-2
 La Cantidad de \$ 83.661 OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a CANCHA TELEFONIA CELULAR.
 Fecha de Pago 08/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	29336288	08/04/2013	83.661

AVISESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA

COMPROBANTE DE PAGO N° 180

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR		83.661
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		
Totales		83.661	83.661

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° FECHA ASIENTO N° FECHA

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	83.661	
111-0337-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		83.661
		83.661	83.661



MAVO CEVALLOS PULVEDA
 DIRECTOR MUNICIPAL

MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(a) CESFAM RENAICO

EDUARDO VON LA SCHAPE PEÑA
 ALCALDE (S)

CARLOS GODOY NAVARRETT
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **MIGUEL A. BURGOS CARCAMO Y OTROS** Rut 014349866-2
 La Cantidad de \$ **310,035** **TRESCIENTOS DIEZ MIL TREINTA Y CINCO PESOS**
 Correspondiente a **Cancela Resoluciones de viaticos desde el N° 34 al N° 41**
 Fecha de Pago **10/04/2013**

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	4	10/04/2013	310,035

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :181

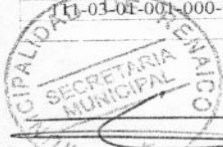
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS		32,927
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		277,108
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	32,927	
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	277,108	
Totales		310,035	310,035

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	32,927	
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	277,108	
111-01-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		310,035
Totales		310,035	310,035



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)



MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO



CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LABORATORIOS SILENSIA S.A. Rut 091871000-0
 La Cantidad de \$ 1.398.620 UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS
 VEINTE PESOS
 Correspondiente a F: 167898-167897-168491-167899-169601-181332-171800-169602-181709-180506-182335-
 182777-186644-187257-182776-168489-168488-169305-187254-187256-187255
 CORRESPONDIENTE A COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION
 DE LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO,
 Fecha de Pago 10/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FAC 1784	171485	10/04/2013	1.398.620

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :182

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		1.398.620
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		1.398.620	1.398.620

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°..... FECHA CHEQUE N°..... \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.398.620	
AD 1 DE 01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		1.398.620
Totales		1.398.620	1.398.620



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON JUSTICHYA TEÑA
 ALCALDE (S)

MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

CARLOS VILLALBA ARRIETA
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 183
 RENAICO, 10/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PRIMUS MEDICAL S.A. Rut 081338000-5
 La Cantidad de \$ 205.275 DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA ESTERILIZACION.
 Fecha 10/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	320996	10/04/2013	205.275

ANTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE DEVENGAMIENTO :183

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS		205.275
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		205.275	205.275

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	205.275	
111-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		205.275
Totales		205.275	205.275



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO



HARWIN VON JERTSCHITSKY PEÑA
 ALCALDE (S)



CARLOS CODOY ARRIETA
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR SALUD

Decreto N° 184
RENAICO, 10/04/2013

Visto:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Dimere S.A. Rut 096670840-9
La Cantidad de \$ 104.713 CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA.
Fecha de Pago 10/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4708687	10/04/2013	104.713

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPONENTE DEVENGAMIENTO :184

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		104.713
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		104.713	104.713

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	104.713	
532-04-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		104.713
Totales		104.713	104.713



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON BENTSCHEVA PEÑA
ALCALDE (S)

MIGUEL BARRIOS CARCAMO
DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GUARDAMIAN BARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PROCESOS SANITARIOS S.A. Rut 096697710-8
 La Cantidad de \$ 196.029 CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL VEINTINUEVE PESOS
 Correspondiente a cancela eliminacion de residuos.
 Fecha de Pago 10/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	23752	10/04/2013	196.029

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :185

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO		196.029
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		196.029	196.029

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO FECHA ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	196.029	
532-04-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		196.029
Totales		196.029	196.029

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECTOR
 CESFAM RENAICO

STAVO CHAVEZ SEPILVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MIGUEL BERGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

CONTADOR
 CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE

EDWIN VON BENSCHKE PEÑA
 ALCALDE (S)
 CARLOS GONZALEZ ARRIETA
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten Signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 186
 RENAICO, 10/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a
 La Cantidad de \$
 Correspondiente a
 Fecha de Pago

EXPRO SUR S.A.
 5.355
 compra de insumos.
 10/04/2013

Rut 076393260-5
 CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	30991	10/04/2013	5,355

ANEXO COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :186

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		5,355
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		5,355	5,355

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° : FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	5,355	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		5,355
Totales		5,355	5,355



GUSTAVO CHAVEZ SEPILVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



LEWIN KONJENTSCHIK PEÑA
 ALCALDE (S)



MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO



CARLOS GUERRA VARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

1. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 187
 RENAICO, 10/04/2013

Visto

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CANON CHILE S.A. Rut 096716060-1
 La Cantidad de \$ 210,227 DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS
 Correspondiente a compra de tintas.
 Fecha de Pago 10/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1040642	10/04/2013	210,227

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE DEVENGAMIENTO : 187

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		210,227
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		210,227	210,227

COMPROBANTE DE EGRESO :

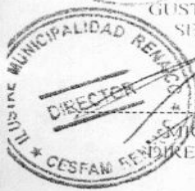
EGRESO N° ASIENTO N° FECHA
 FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	210,227	
1103401001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		210,227
Totales		210,227	210,227



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON RENTSCHKE PEÑA
 ALCALDE (S)



ROGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

CARLOS GONZALEZ MARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 188
 RENAICO. 11/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.997 dispuestos en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **Rabic S.A.** Rut 081788500-4
 La Cantidad de \$ **196.173** CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a **COMPRA DE MATERIALES DE ASEO**
 Fecha de Pago **11/04/2013**

Documento **FACTURA** Numero **42998987** Fecha **11/04/2013** Monto **196.173**
 ANOTARSE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE DEVENGAMIENTO : 188

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	196.173	196.173
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		196.173	196.173

COMPROBANTE DE EGRESO ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	196.173	196.173
035-41-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		
Totales		196.173	196.173



GUSTAVO CHAVEZ SEPILVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN YONEL SCHYLLER PEÑA
 ALCALDE (S)

MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS CODOY NAVARRIETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Municipal Pagara a SOCIEDAD COMERCIAL MAXOFFICE LTDA. Rut 076140062-2
 La Cantidad de \$ 199,634 CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE TONER.
 Fecha de Pago 11/04/2013

DOCUMENTO	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1504	11/04/2013	199,634

ANOTISE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :189

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		199,634
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		199,634	199,634

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	199,634	
111-01-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		199,634
		199,634	199,634



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



DAVID WILKIN SCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)



HUGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CEFAM RENAICO



CARLOS GODOY MAYARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 190
 RENAICO. 11/04/2013

Vistos: Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DEL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. Rut 096556940-5
 La Cantidad de \$ 331.201 TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS UN PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE ASEO Y DE OFICINA
 Fecha de Pago 11/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7251418	11-04-2013	331.201

ANQUESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

CARGOS ANTE DEVENGAMIENTO 190		Detalle	Debe	Haber
Código Cuenta				
215-22-04-001-000-000		MATERIALES DE OFICINA		167.996
215-22-04-007-000-000		MATERIALES Y UTILES DE ASEO		163.205
532-04-00-000-000-000		MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales			331.201	331.201

COMPROBANTE DE EGRESO:		Detalle	Debe	Haber
Código Cuenta				
215-22-04-001-000-000		MATERIALES DE OFICINA	167.996	
215-22-04-007-000-000		MATERIALES Y UTILES DE ASEO	163.205	
111-03-01-001-000-000		BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		331.201
Totales			331.201	331.201

[Handwritten Signature]
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 CESFAM RENAICO

[Handwritten Signature]
 EDWIN ALLEN BENESCHYK PERA
 ALCALDE (S)
 CESFAM RENAICO

[Handwritten Signature]
 CARLOS GODOY NAVARRRRIETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE
 V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

[Handwritten Signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 191
 RENAICO, 11/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LIBRERIA GIORGIO EMPRESA Y CIA. LTDA. Rut 076943080-6
 La Cantidad de \$ 131.134 CIENTO TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a 121151 COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA.
 Fecha de Pago 11/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	121150	11/04/2013	131.134

ANOTISE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :191		Detalle	Debe	Haber
Código Cuenta				
215-22-04-001-000-000		MATERIALES DE OFICINA	131.134	131.134
532-04-00-000-000-000		MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales			131.134	131.134

COMPROBANTE DE EGRESO :		Detalle	Debe	Haber
Código Cuenta				
215-22-04-001-000-000		MATERIALES DE OFICINA	131.134	131.134
532-04-00-000-000-000		BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS	131.134	131.134
Totales			131.134	131.134



GUSTAVO CHAVEZ SPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



AGUILAR BERGOS CARCAMO
 DIRECTOR (S) CEFAM RENAICO



EDWIN VILLALBA JENESCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)



CARLOS RODRIGUEZ NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando Los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Victoria del Carmen Montenegro Rios Rut 008172307-9
 la Cantidad de \$ 151.773 CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES
 PESOS
 Con destino a COMPRA DE MATERIALES PARA MOSQUETEROS.
 Fecha de Pago 11/04/2013

DOCUMENTO	Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA		4688	11/04/2013	151.773

ANOTARSE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA

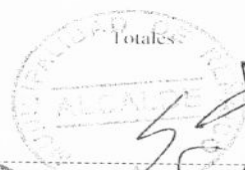
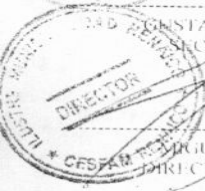
COMPROBANTE DE VENGAMIENTO : 192

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIAL PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES		151.773
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	151.773	
Totales		151.773	151.773

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° \$

Cuenta	Detalle	Debe	Haber
4-010-000-000	MATERIAL PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES	151.773	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		151.773
Totales		151.773	151.773



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BERGOS CARCAMO
 DIRECTOR(C) CEFAM RENAICO

EDWIN VON H. REISCHKE PEÑA
 ALCALDE (S)

CARLOS GODOYNA VARRIETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 193
 RENAICO, 11/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18330 dispuestos en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Importadora y Distribuidora Arquimed S.A Rut 092999000-5
 La Cantidad de \$ 235.382 DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRES CIENTOS OCHENTA Y
 DOS PESOS
 Correspondiente a compra de papel para autoclave.
 Fecha de Pago 11/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	549475	11/04/2013	235.382

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO : 193

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS		235.382
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		235.382	235.382

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	235.382	
215-22-04-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		235.382
Totales		235.382	235.382



MUSTAVO CLAVEZ SINDULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR CESFAM RENAICO



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)
 CARLOS GONZALEZ AVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.997 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TREMA DENTAL LTDA. Rut 076128840-7
 La Cantidad de \$ 535.263 QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES
 PESOS
 Correspondiente a F. 60937-60936 CORRESPONDIENTE A COMPRA DE MATERIALES PARA DENTAL.
 Fecha de Pago 11/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	60935	11/04/2013	535.263

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :194

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		535.263
532-01-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		535.263	535.263

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	535.263	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		535.263
Totales		535.263	535.263



STAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO



DAN VON LENISCHYK PIÑA
 ALCALDE (S)

CARLOS ANTONIO VARRIETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIPROLAB LTDA. Rut 078027120-5
La Cantidad de \$ 5.891 CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS
Correspondiente a compra de insumos para esterilización
Fecha 11/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	96298	11/04/2013	5.891

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :195

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS		5.891
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		5.891	5.891

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°..... FECHA CHEQUE N°..... \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	5.891	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		5.891
Totales		5.891	5.891



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BLANCO CARCAMO
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO



EDWIN VON JENTSCHKE PEÑA
ALCALDE (S)

CARLOS GONZALEZ VARIETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.951 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Libreria Giorgio S.A. Rut 096972190-2
La Cantidad de \$ 89.429 OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS
Correspondiente a compra de materiales de oficina.
Fecha de Pago 11/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	209413	11/04/2013	89.429

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :196

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		89.429
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		89.429	89.429

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°.....: FECHA..... CHEQUE N°..... \$.....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	89.429	
111-05-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		89.429
Totales		89.429	89.429



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON JENESCHYK PEÑA
ALCALDE (S)



MIGUEL BURGOS CARCAMO
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

CARLOS/GODOF NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

L. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 197
 RENAICO, 11/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑIA LTDA. Rut 078906980-8
 La Cantidad de \$ 739.198 SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO
 PESOS
 Corriente a F: 214758 COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA Y ASEO.
 Fecha de pago 11/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	214822	11/04/2013	739.198

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :197

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		9.425
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO		729.773
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		739.198	739.198

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	9.425	
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	729.773	
532-04-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		739.198
Total		739.198	739.198

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECTOR
 CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD RENAICO
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)

MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY ORRIETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 198
 RENAICO, 11/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL OFIMATICA LTDA Rut 076182558-5
 La Cantidad de \$ 119.051 CIENTO DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y UN PESOS
 Con el siguiente concepto COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA.
 Fecha de Pago 11/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2865	11/04/2013	119.051

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :198

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO		119.051
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		119.051	119.051

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	119.051	
001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		119.051
Totales		119.051	119.051



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON JELTSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)

MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NARRON
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 199
 RENAICO, 11/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.917 dispuestos en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES PETROAMERI Rut 076008989-3
 La Cantidad de \$ 2.176.002 DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL DOS PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE PETROLEO PARA CALEFACCION Y ELECTROGENO.
 Fecha de Pago 11/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	34416	11/04/2013	2.176.002

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

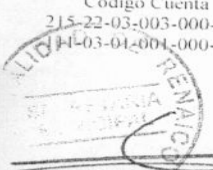
COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :199

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION		2.176.002
532-03-01-001-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		2.176.002
Totales		2.176.002	2.176.002

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION		2.176.002
41-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		2.176.002
Totales		2.176.002	2.176.002



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO



EDWIN YONJENTSCINK PEÑA
 ALCALDE (S)

CARLOS GONZALEZ NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 200
 RENAICO, 11/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Codimed Ltda. Rut 078124770-7
 La Cantidad de \$ 114.495 CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a compra de insumos para el Cesfam Renaico.
 Fecha de Pago 11/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	110228	11/04/2013	114.495

ANOTARSE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :200

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	114.495	114.495
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		114.495	114.495

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
1-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	114.495	
001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		114.495
		114.495	114.495



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

EMAN VONJILTESCHIK PEÑA
 ALCALDE (S)

MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS GONZALEZ NAVARRIETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 201
 RENAICO, 11/04/2013

Vistos :
 Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.695, dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DENTAL LAVAL LTDA, Rut 079595850-9
 la Cantidad de \$ 52.265 CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a compra de materiales dentales
 Fecha de Pago 11/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	398664	11/04/2013	52.265

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :201		Detalle	Debe	Haber
Código Cuenta				
215-22-04-005-000-000		MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		52.265
532-01-00-000-000-000		MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales			52.265	52.265

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

COMPROBANTE DE EGRESO		Detalle	Debe	Haber
Código Cuenta				
215-22-04-005-000-000		MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	52.265	
532-01-00-000-000-000		BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		52.265
Totales			52.265	52.265



[Signature]
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
 EDWIN VON RENTSCHLYK PEÑA
 ALCALDE (S)



[Signature]
 MICHEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

[Signature]
 CARLOS GONZALEZ VARRIETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Signature]

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL EXPRESS DENT LTDA Rut 078378160-3
 La suma de \$ 61,264 SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS
 Con el objeto de comprar de insumos dentales.
 Fecha de Pago 11/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	76669	11/04/2013	61,264

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :202

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		61,264
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		61,264	61,264

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	61,264	
001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		61,264
Totales		61,264	61,264

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECTOR
 CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

EDWIN VONMETSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)
 CARLOS GONZALEZ NAYARRITE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Sociedad Com. Exp. y de Inv. Socosep ltd Rut 077456870-0
 La Cantidad de \$ 96,985 NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a compra de medicamento
 Fecha de Pago 11/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	26127	11/04/2013	96.985

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

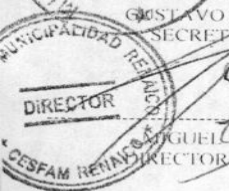
COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :203

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		96,985
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		96,985	96,985

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N°: FECHA ASIENTO N° FECHA

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	96,985	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		96,985
Totales		96,985	96,985



GOSLAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN GONZALEZ PEÑA
 ALCALDE (S)

AGUEL BURBOS CARCAMO
 DIRECTOR (S) CESFAM RENAICO

CARLOS GONZALEZ NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 204
 RENAICO, 11/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOI Rut 069180100-4
 La Cantidad de \$ 3.032.190 TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA PESOS
 Correspondiente a cancela exámenes.
 Fecha de Pago 11/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	704	11/04/2013	3.032.190

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :204

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		2.248.110
215-22-11-999-025-000	LABORATORIO GES		784.080
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.248.110	
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	784.080	
Totales		3.032.190	3.032.190

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	2.248.110	
215-22-11-999-025-000	LABORATORIO GES	784.080	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		2.248.110
111-03-01-033-000-000	LABORATORIO GES		784.080
Totales		3.032.190	3.032.190



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VILLALBA PEÑA
 ALCALDE (S)

MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

CARLOS NAVARRIETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]



Gladys Artigas Flores
 Inscrito Comercial
 986.085-8

[Handwritten signature]

1. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR SALUD

Decreto N° 205
RENAICO, 11/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Rolando Arratia Hernandez Rut 004209248-7
La Cantidad de \$ 332.367 TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE
PESOS
Correspondiente a F: 19148 compra de oxigeno.
Fecha de Pago 11/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	19150	11/04/2013	332.367

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO 205	Detalle	Debe	Haber
Código Cuenta			
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	332.367	332.367
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		332.367	332.367

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	332.367	
11-63-04-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		332.367
Totales		332.367	332.367



GUSTAVO CHAVEZ SEPILVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON JELTSCHYK PEÑA
ALCALDE (S)

MIGUEL BURGOS CARCAMO
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRIETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

4992986-1
FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LABORATORIOS MAVER S.A. Rut 092121000-0
 La Cantidad de \$ 292,228 DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS
 Correspondiente a F: 103197-102975 COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO.
 Fecha de Pago 11/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	104277	11/04/2013	292,228

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :206

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		292.228
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		292.228	292.228

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	292.228	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		292.228
Totales		292.228	292.228



CONSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO



DWIN VON JENTSCHYK IENA
 ALCALDE (S)

CARLOS RODRIGUEZ NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE
 La Cantidad de \$ 1.416 UN MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS
 Correspondiente a compra de insumos para esterilizacion.
 Fecha de Pago 11/04/2013
 Rut 076845730-1

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2987	11/04/2013	1.416

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :207

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS		1.416
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		1.416	1.416

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° : FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	1.416	
111-02-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		1.416
Totales		1.416	1.416



ANTAVO CHAVEZ SOTO VEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

EDUARDO JENTSCHIK PEÑA
 ALCALDE (S)

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR SALUD

Decreto N° 208
RENAICO, 11/04/2013

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LABORATORIOS VOLTA S.A. Rut 079802770-0
La Cantidad de \$ 238.595 DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a F. 36085-36086-36087 COMPRA DE MEDICAMENTOS.
Fecha de Pago 11/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	36084	11/04/2013	238,595

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :208

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		238,595
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		238,595	238,595

COMPROBANTE DE EGRESO:

EGRESO N° FECHA ASIENTO N° FECHA
CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	238,595	
110-03-01-004-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		238,595
Totales		238,595	238,595



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BURGOS CARCAMO
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

EDWIN VON BENTZ TYK IDIENA
ALCALDE (S)

CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PHARMA INVESTI Rut 094544000-7
 La Cantidad de \$ 474.810 CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ
 PESOS
 Correspondiente a compra de medicamentos a través de intermediación de la central de abastecimiento.
 Fecha de Pago 11/04/2013

FACTURA	Documento	Numero	Fecha	Monto
		13332	11/04/2013	474.810

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :209

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		474.810
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		474.810	474.810

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	474.810	
01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		474.810
Totales		474.810	474.810



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO



ELIUN VON MENTSCHEVA PEÑA
 ALCALDE (S)

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 210
 RENAICO, 11/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SUCOFAR S.A. Rut 091575000-1
 La Cantidad de \$ 166.314 CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS
 Correspondiente a F. 3388296 COMPRA DE INSUMOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE LA CENTRAL DE
 ABASTECIMIENTO
 Fecha de Pago 11/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3350266	11/04/2013	166,314

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :210		Detalle	Debe	Haber
Código Cuenta				
215-22-04-005-000-000		MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	166,314	166,314
532-04-00-000-000-000		MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales			166,314	166,314

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

COMPROBANTE DE EGRESO :		Detalle	Debe	Haber
Código Cuenta				
215-22-04-005-000-000		MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	166,314	166,314
111-03-01-001-000-000		BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		
Totales			166,314	166,314

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECTOR
 CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

OSIVAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

GUIL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

DORWIN VON HENTSCHEK PEÑA
 ALCALDE (S)

CARLOS RODRIGUEZ NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR SALUD

Decreto N° 211
RENAICO, 11/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a OPKO CHILE S.A. Rut 076669630-9
La Cantidad de \$ 636.650 SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS
Correspondiente a F. 77596-77455 COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE LA
CENTRAL.
Fecha de Pago 11/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	77249	11/04/2013	636.650

ANOTÉSE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :211

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		636.650
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		636.650	636.650

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°.....: FECHA.....: CHEQUE N°.....\$.....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	636.650	
111-05-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		636.650
Totales		636.650	636.650



STAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BURNOS CARCAMO
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ALCALDE (S)

CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a REUTTER S.A. Rut 081210400-4
 La Cantidad de \$ 7.551 SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE LA CENTRAL DE
 ABASTECIMIENTO.
 Fecha de Pago 11/04/2013

FACTURA	Documento	Numero	Fecha	Monto
		216399	11/04/2013	7.551

ANÓTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.


COMPROBANTE DE VENGAMIENTO 212

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		7.551
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		7.551	7.551

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° : FECHA CHEQUE N° \$


Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	7.551	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		7.551
Totales		7.551	7.551



 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

 DIRECTOR

 MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO



 EDWIN VONJENSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)

 CONTADOR

 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALGODONEA BETA LTDA Rut 081502600-1
 La Cantidad de \$ 35.700 TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE LA CENTRAL DE
 ABASTECIMIENTO.
 Fecha de Pago 11/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	187266	11/04/2013	35.700

ANÓTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO 213

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		35.700
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		35.700	35.700

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	35.700	
001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		35.700
Totales		35.700	35.700



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON JENSENCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)

MICHEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

CARLOS BODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 214
 RENAICO, 11/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a A BRIL Y COMPAÑIA LTDA Rut 086821000-1
 La Cantidad de \$ 33,558 TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE LA CENTRAL DE
 ABASTECIMIENTO.
 Fecha de Pago 11/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	52351	11/04/2013	33.558

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :214		Detalle	Debe	Haber
Código Cuenta				
215-22-04-003-000-000		PRODUCTOS QUIMICOS		33.558
532-04-00-000-000-000		MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales			33.558	33.558

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N°		Detalle	Debe	Haber
Código Cuenta				
215-22-04-003-000-000		PRODUCTOS QUIMICOS	33.558	
111-03-01-001-000-000		BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		33.558
Totales			33.558	33.558



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VONJENTHLYK PIÑA
 ALCALDE (S)

MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY VARRIETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 215
 RENAICO, 11/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PRIMUS MEDICAL S.A. Rut 081338000-5
 La Cantidad de \$ 35.581 TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a compra de insumos a traves de intermediación de la central de abastecimiento.
 Fecha de Pago 11/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	322537	11/04/2013	35.581

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :215

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		35.581
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		35.581	35.581

COMPROBANTE DE EGRESO :


ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	35.581	
118-05-04-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		35.581
Totales		35.581	35.581



 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

 MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO



 *DAMI VON JENTSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)

 CARLOS GODOY NAVARRIETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PHARMAMERICA LTDA. Rut 078914950-k
 La Cantidad de \$ 26,180 VEINTISEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS
 Correspondiente a compra de medicamentos a través de intermediación de la central de abastecimiento
 Fecha de Pago 11/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4827	11/04/2013	26,180

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :216		Detalle	Debe	Haber
Código Cuenta				
215-22-04-004-000-000		PRODUCTOS FARMACEUTICOS	26,180	26,180
532-04-00-000-000-000		MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales			26,180	26,180

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° : FECHA CHEQUE N° \$

COMPROBANTE DE EGRESO		Detalle	Debe	Haber
Código Cuenta				
215-22-04-004-000-000		PRODUCTOS FARMACEUTICOS	26,180	26,180
44-03-01-001-000-000		BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		
Totales			26,180	26,180



[Signature]
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
 MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO



[Signature]
 EDWIN VON BENTZLIJK PEÑA
 ALCALDE (S)



[Signature]
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Signature]

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DROGUERIA HOMANN SAC Rut 092288000-k
 La Cantidad de \$ 66.830 SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS
 Correspondiente a F: 1259957 compra de insumos a traves de intermediacion de la central de abastecimiento
 Fecha de Pago 11/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1259909	11/04/2013	66.830

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :217

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS		66.830
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		66.830	66.830

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° : FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	66.830	
111-01-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		66.830
Totales		66.830	66.830

SECRETARIA MUNICIPAL
 JUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

ALCALDE
 EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 218
 RENAICO, 11/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a B.BRAUN MEDICAL S.A. Rut 096756540-7
 La Cantidad de \$ 163,625 CIENTO SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS
 Correspondiente a compra de insumos a través de intermediacion de la central de abastecimiento
 Fecha de Pago 11/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	259691	11/04/2013	163.625

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :218

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		163.625
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		163.625	163.625

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	163.625	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		163.625
Totales		163.625	163.625



RODOLFO ARISTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

DWIN VON BENTSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)
 CARLOS GODOY NAVARRETTI
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 219
 RENAICO, 11/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MEDICALTEK CHILE S.A. Rut 096696000-0
 La Cantidad de \$ 106.505 CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS
 Correspondiente a compra de insumos a traves de intermediacion de la central de abastecimiento.
 Fecha de Pago 11/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	52729	11/04/2013	106.505

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :219

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	106.505	106.505
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		106.505	106.505

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	106.505	
0301-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		106.505
Totales		106.505	106.505



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON ENTSCHY PEÑA
 ALCALDE (S)

MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

CARLOS RODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CEGAMED CHILE S.A. Rut 099593170-2
 La Cantidad de \$ 815 OCHOCIENTOS QUINCE PESOS
 Correspondiente a compra de insumos a través de intermediación de la central de abastecimiento
 Fecha de Pago 11/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2118	11/04/2013	815

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :220

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		815
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		815	815

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° : FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		815
411-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		
Totales		815	815



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ERWIN KONIENTSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)

MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MEDICAL INTERNATIONAL LABORATORIES CORP Rut 096581370-5
La Cantidad de \$ 594.881 QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y
UN PESOS
Correspondiente a F: 256744-256745-256746-256747-256748-256749-256750-256625 COMPRA DE
MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE LA CENTRAL DE
ABASTECIMIENTO.
Fecha de Pago 11/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	256743	11/04/2013	594.881

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :221

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		594.881
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		594.881	594.881

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° : FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	594.881	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		594.881
Totales		594.881	594.881



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BURGOS CARCAMO
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO



* ERWIN VON HERTSCHY PEÑA
ALCALDE (S)

CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 222
 RENAICO, 12/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA. Rut 076830090-9
 La Cantidad de \$ 52.360 CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE LA CENTRAL DE
 ABASTECIMIENTO.
 Fecha de Pago 12/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	50743	11/04/2013	52.360

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :222

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		52.360
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		52.360	52.360

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N°.....: FECHA..... CHEQUE N°..... \$.....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	52.360	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		52.360
Totales		52.360	52.360

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECTOR
 CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD RENAICO
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON HERTSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)

MIGUEL BERGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRRETTI
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 223
 RENAICO, 12/04/2013

Vistos :
 Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MERCK S.A. Rut 080621200-8
 La Cantidad de \$ 19.338 DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a compra de medicamentos a través de intermediación de la central de abastecimiento.
 Fecha de Pago 12/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1349509	12/04/2013	19.338

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :223

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		19.338
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		19.338	19.338

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	19.338	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		19.338
		19.338	19.338



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

EDWIN MONJETSCHUK DEÑA
 ALCALDE (S)

CARLOS GODOY NAVARRIET
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a WINPHARM SPA Rut 076079782-0
 La Cantidad de \$ 105.196 CIENTO CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a F: 11826 COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE LA
 CENTRAL DE ABASTECIMIENTO.
 Fecha de Pago 12/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	11838	12/04/2013	105.196

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		105.196
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		105.196	105.196

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	105.196	
01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		105.196
Totales		105.196	105.196



GUSTAVO CHAVEZ SEPOLVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO



EDWIN VON JENTSCHLY PEÑA
 ALCALDE (S)

CARLOS GODOY NAVARRIETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a WINPHARM SPA RuT 076079782-0
 La Cantidad de \$ 2.678 DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE LA CENTRAL DE
 ABASTECIMIENTO.
 Fecha de Pago 12/04/2013

FACTURA	Documento	Numero	Fecha	Monto
		11858	12/04/2013	2.678

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :225

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		2.678
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		2.678
Totales		2.678	2.678

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° FECHA ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		2.678
11103-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		2.678
Totales		2.678	2.678

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECTOR
 CESFAM RENAICO

CONTADOR
 CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE

NICOLAS CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MIGUEL BERGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

EDWIN VON JENTSCHYK PENA
 ALCALDE(S)
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 226
 RENAICO, 12/04/2013

Vistos :
 Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Nipro Medical Corporation Rut 059077290-9
 La Cantidad de \$ 202,895 DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a F: 217498-217499-217500 COMPRA DE INSUMOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE LA
 CENTRAL DE ABASTECIMIENTO.
 Fecha de Pago 12/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	217497	12/04/2013	202.895

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :226

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		162.435
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		40.460
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		202.895	202.895

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	162.435	
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	40.460	
215-22-04-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		202.895
Total		202.895	202.895

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECTOR
 CESFAM RENAICO

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

CONTADOR
 CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE

EDWIN VON JENTSCHNY PEÑA
 ALCALDE (S)
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 227
 RENAICO, 12/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL. 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL ARNALOT LTDA
 La Cantidad de \$ 14.280 CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a compra de insumos a través de intermediación de la central de abastecimiento.
 Fecha de Pago 12/04/2013

Rut 077409060-6

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6574	12/04/2013	14.280

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :227

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		14.280
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		14.280	14.280

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° : FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	14.280	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		14.280
Totales		14.280	14.280



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)

MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

CARDOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR SALUD

Decreto N° 228
RENAICO, 18/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y tercero transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA CONCEPCION MORENO MEDINA Y OTROS Rut 007286233-3
La Cantidad de \$ 4,130,425 CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS
VEINTICINCO PESOS
Correspondiente a Cancela Extensiones Horarias desde el 16-03- al 15-04-2013 al Personal del Cesfam Renaico
Fecha de Pago 18/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	4	18/04/2013	4,130,425

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :228

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-001-000	EXTENSIONES HORARIAS		4,130,425
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4,130,425	
Totales		4,130,425	4,130,425

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-001-000	EXTENSIONES HORARIAS	4,130,425	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		4,130,425
111-03-01-001-000-000	RETENCION 10 %	413,043	
214-11-02-000-000-000	RETENCION 10 %		413,043
Totales		4,543,468	4,543,468

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION
CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTADOR
CESFAM RENAICO

MIGUEL BURGOS CARCAMO
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR SALUD

Decreto N° 229
RENAICO, 19/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Susana del C. Inostroza Manriquez Rut 010390816-7
La Cantidad de \$ 232.883 DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES
Correspondiente a servicio de lavanderia. PESOS
Fecha de Pago 19/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	110	19/04/2013	232.883

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :229

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	OTROS		232.883
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES		
Totales		232.883	232.883

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	OTROS	232.883	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		232.883
Totales		232.883	232.883



GUSTAVO CLAVEL SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL BURGOS CARCAMO
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO



EDWIN VON JENTSCHIK PIÑA
ALCALDE (S)



CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR SALUD

Decreto N° 230
RENAICO, 19/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Instituto de Salud Publica de Chile Rut 061605000-1
La Cantidad de \$ 278,400 DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS
Correspondiente a cancela evaluaciones de laboratorio.
Fecha de Pago 19/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	303760	19/04/2013	278.400

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :230

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		278,400
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		278,400	278,400

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° : FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	278,400	
532-04-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		278,400
Totales		278,400	278,400



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ALCALDE (S)

MIGUEL BURGOS CARCAMO
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 231
 RENAICO, 22/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GLAXOMITHKLINE FARMACEUTICA LTDA Rut 085025700-0
 La Cantidad de \$ 47.600 CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS
 Correspondiente a compra de medicamentos.
 Fecha de Pago 22/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	335348	22/04/2013	47.600

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :231

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		47.600
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		47.600	47.600

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° : FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	47.600	
511-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		47.600
Totales		47.600	47.600



JUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

* TWIN VOJENTSCHYK PEÑA
 ALCALDE(S)

MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

CARLOS GODÓY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR SALUD

Decreto N° 232
RENAICO, 22/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Farmaceutica Shubert Cia. Ltda. Rut 078087980-7
La Cantidad de \$ 98.175 NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a compra de insumos.
Fecha de Pago 22/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	24605	22/04/2013	98.175

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :232

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		98.175
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		98.175	98.175

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° FECHA ASIENTO N° FECHA
CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	98.175	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		98.175
		98.175	98.175



MIGUEL B. BURGOS CARCAMO
DIRECTOR CESFAM RENAICO



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ALCALDE (S)
CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 233
 RENAICO, 22/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DROGUERIA HOMANN SAC Rut 092288000-k
 La Cantidad de \$ 35.700 TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA EL CEFAM RENAICO.
 Fecha de Pago 22/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1262244	22/04/2013	35.700

ANOTUSE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO 253

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		35.700
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO CONSUMO		
Totales		35.700	35.700

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	35.700	
141-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		35.700
Totales		35.700	35.700

[Handwritten signature]
 STAVO CHAVEZ ESPUEVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECTOR
 CESFAM RENAICO
 MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR DEL CEFAM RENAICO

[Handwritten signature]
 EDWIN VON BENTSCHEK PEÑA
 ALCALDE (S)
 CARLOS CUBOS NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



FECHA DE PAGO DE DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 234
 RENAICO, 22/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagara a Farmaceutica Santiago Ltda. Rut 078307040-5
 La Cantidad de \$ 391.034 TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TREINTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS.
 Fecha de Pago 22/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	63149	22/04/2013	391.034

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

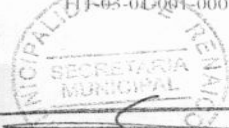
COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :234

Codigo Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		391.034
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		391.034	391.034

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° FECHA ASIENTO N° FECHA

Codigo Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	391.034	
111-03-00-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		391.034
Totales		391.034	391.034



STAVO CHAVEZ SHELVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON TETSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)

HUGEL BURCH CARCAMO
 DIRECTOR ST CESFAM RENAICO

CARLOS RODOLFO NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 235
 RENAICO, 22/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA. Rut 076830090-9
 La Cantidad de \$ 58.489 CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE MERCADO PUBLICO.
 Fecha de Pago 22-04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	51563	22/04/2013	58.489

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO 235

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		58.489
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		58.489	58.489

COMPROBANTE DE EGRESO:

EGRESO N° FECHA ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	58.489	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		58.489
		58.489	58.489

[Handwritten signature]
 SESTAVO CLAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MIGUEL BURLIOS CARCAMO
 DIRECTOR DE CEFAM RENAICO



[Handwritten signature]
 EDWIN VONZENTSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)

[Handwritten signature]
 CARLOS ODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR SALUD

Decreto N° 236
RENAICO, 22/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Laboratorio Rider Ltda. Ru# 076845190-7
La Cantidad de \$ 108.290 CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS
Fecha de Pago 22/04/2013

FACTURA	Documento	Numero	Fecha	Monto
		84360	22/04/2013	108.290

ANOTARSE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :236

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		108.290
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		108.290	108.290

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	108.290	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		108.290
Totales		108.290	108.290



GUSTAVO CHAVEZ SUTUVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL BURGON CARCAMO
DIRECTOR CESFAM RENAICO



* EDWIN VON TENSCHYK PEÑA
ALCALDE (S)
CARLOS GODOY NAVARRITE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR SALUD

Decreto N° 237
RENAICO, 22/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Astorga Roine Sociedad de Res. Com. Rut 079653020-0
La Cantidad de \$ 42.840 CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS
Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA LABORATORIO.
Fecha de Pago 22/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	42321	22/04/2013	42,840

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :237

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		42,840
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		42,840	42,840

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	42,840	
411-08-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		42,840
Totales		42,840	42,840



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON TENCZYK PEÑA
ALCALDE (S)

MIGUEL BURGOS CARCAMO
DIRECTOR DE CESFAM RENAICO

CARLOS GONZALEZ NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Farmaceutica Santiago Ltda. Rut 078307040-5
 La Cantidad de \$ 138.278 CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO
 PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS.
 Fecha de Pago 22/04/2013

FACTURA	Documento	Numero	Fecha	Monto
		63255	22/04/2013	138.278

ANÓTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :238

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		138.278
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		138.278	138.278

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N°	FECHA	CHEQUE N°	\$	Debe	Haber
				138.278	138.278
				138.278	138.278

Código Cuenta	Detalle
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS
11-05-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS



GUSTAVO CHAVEZ SERI LVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ERWIN VON BENTSCHEWYK PEÑA
 ALCALDE (S)

AGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR (S) CESFAM RENAICO

CARLOS GONZALEZ NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

 FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

1. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR SALUD

Decreto N° 239
RENAICO, 22/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONSTRUCTORA INMOVIILIARIA AKCURA LTDA. Rut 076113077-3
La Cantidad de \$ 35.462 TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS
Correspondiente a
Fecha de Pago 22/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1023	22/04/2013	35.462

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :239

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		35.462
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		35.462	35.462

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°..... FECHA CHEQUE N°..... \$.....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	35.462	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		35.462
Totales		35.462	35.462

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR
CESFAM RENAICO

STAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL BURGOS CARCAMO
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

CONTADOR
CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE

WIN VON LANTSCHYN PEÑA
ALCALDE (S)
CARLOS RODRIGUEZ NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR SALUD

Decreto N° 240
RENAICO, 22/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Valtek S.A. Rut 079568850-1
La Cantidad de \$ 162.721 CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS
Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA LABORATORIO.
Fecha de Pago 22/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	64788	22/04/2013	162.721

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

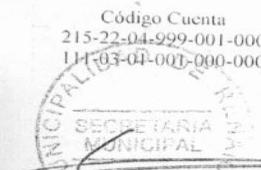
COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :240

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		162.721
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		162.721	162.721

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° ASIENTO N° FECHA
CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	162.721	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		162.721
Totales		162.721	162.721



GUSTAVO CHAVEZ SEPILVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL BURGOS CARCAMO
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

EDWIN YON JENTSCHYK PEÑA
ALCALDE (S)
CARLOS GODOY MAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 241
 RENAICO, 22/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Labin Chile S.A. 35.700 TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS
 La Cantidad de \$ 35.700
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA LABORATORIO.
 Fecha de Pago 22/04/2013

Rut 096613250-7

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	77022	22/04/2013	35,700

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :241

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		35,700
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		35,700	35,700

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	35,700	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		35,700
Totales		35,700	35,700

(Seal: MUNICIPALIDAD DE RENAICO SECRETARIA MUNICIPAL)
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
(Seal: MUNICIPALIDAD DE RENAICO DIRECTOR)
 MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

(Seal: MUNICIPALIDAD DE RENAICO ALCALDE)
 EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)
(Seal: MUNICIPALIDAD DE RENAICO CONTADOR)
 CARLOS GUZMAN NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

(Handwritten signature)

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR SALUD

Decreto N° 242
RENAICO, 22/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LABORATORIOS SILESIA S.A. Rut 091871000-0
La Cantidad de \$ 166.600 CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS.
Fecha de Pago 22/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	194270	22/04/2013	166.600

ANOTESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO 242

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		166.600
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		166.600	166.600

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	166.600	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		166.600
Totales		166.600	166.600



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BURGOS CARCAMO
DIRECTOR CESFAM RENAICO



EDWIN VON JENTSCHKE PEÑA
ALCALDE (S)

CARLOS GILIBON NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR SALUD

Decreto N° 243
RENAICO, 22/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Sociedad Comercial Labonort Ltda. Rut 076511550-7
La Cantidad de \$ 29.750 VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS.
Fecha de Pago 22/04/2013

FACTURA	Documento	Numero	Fecha	Monto
		29599	22/04/2013	29.750

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

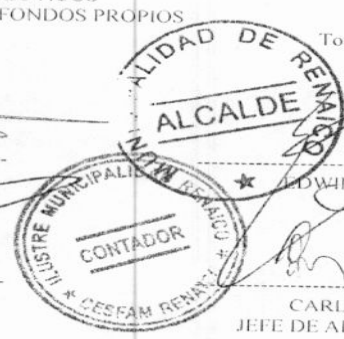
COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :243

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		29.750
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		29.750
Totales		29.750	29.750

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° ASIENTO N° FECHA
FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	29.750	
141-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		29.750
Totales		29.750	29.750



GUSTAVO CLAVE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BURGOS CARCAMO
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ALCALDE (S)

CARLOS ROY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 244
 RENAICO, 22/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PROCESOS SANITARIOS S.A. Rut 096697710-8
 La Cantidad de \$ 240.535 DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO
 PESOS
 Correspondiente a CANCELAR RETIRO DE RESIDUOS.
 Fecha de Pago 22/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	24913	22/04/2013	240.535

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :244

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO		240.535
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		240.535	240.535

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	240.535	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		240.535
Totales		240.535	240.535

Municipalidad de Renaico
 Director
 * CESFAM RENAICO

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

Municipalidad de Renaico
 ALCALDE

EDWIN VONJENTSCHLYK PEÑA
 ALCALDE (S)

Municipalidad de Renaico
 CONTADOR

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 245
 RENAICO, 22/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA DE CORREOS DE CHILE Rut 060503000-9
 La Cantidad de \$ 138.626 CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS
 Correspondiente a cancela envío de documentación a través de correos.
 Fecha de Pago 22/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1685934	22/04/2013	138.626

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :245

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	CORREO		138.626
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		138.626
Totales		138.626	138.626

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° : FECHA ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	CORREO	138.626	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		138.626
Totales		138.626	138.626



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN YONIENTSCHENK PEÑA
 ALCALDE (S)

MIGUEL BURGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY ARRIETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR SALUD

Decreto N° 246
RENAICO, 22/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ROLAND VORWERK Y COMPAÑIA LTDA Rut 078178530-k
La Cantidad de \$ 36.778 TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
Correspondiente a F: 700955 COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA.
Fecha de Pago 22/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	701030	22/04/2013	36.778

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :246

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		36.778
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		36.778	36.778

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	36.778	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		36.778
Totales		36.778	36.778

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECTOR
CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTADOR
CESFAM RENAICO

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL BURGOS CARCAMO
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

EDWIN VON ENTSCHEK PEÑA
ALCALDE (S)
CARLOS GONZALEZ VARRIETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 247
 RENAICO, 22/04/2013

Vistos :

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagara a JUAN FRANCISCO JARA ESCAMILLA
 La Cantidad de \$ 105,910 CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS Rut 007413671-0
 Correspondiente a COMPRA DE FILTROS.
 Fecha de Pago 22/04/2013

FACTURA	Documento	Numero	Fecha	Monto
		6849	22/04/2013	105,910

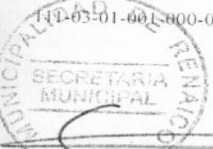
ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO 247		Detalle	Debe	Haber
Código Cuenta				
215-22-06-006-000-000		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQ Y EQUIPOS		105,910
532-06-00-000-000-000		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
Totales			105,910	105,910

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N°; FECHA ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQ Y EQUIPOS	105,910	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		105,910
Total		105,910	105,910



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MICHEL BURROS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

EDWIN VON JENTSCHIK PEÑA
 ALCALDE (S)

CARLOS GONZALEZ NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Seal

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Cristian Jara Altamirano
 La Cantidad de \$ 60.000 SESENTA MIL PESOS
 Correspondiente a ASESORIA EN SISTEMAS.
 Fecha de Pago 23/04/2013

Rut 014509209-4

FACTURA	Documento	Numero	Fecha	Monto
		413	23/04/2013	60.000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :248

Codigo Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS		60.000
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		60.000
Totales		60.000	60.000

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° \$

Codigo Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	60.000	
DE 11-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		60.000
		60.000	60.000

(Faint circular stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD RENAICO
 CONTADOR

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

(Handwritten signature)

L MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 249
 RENAICO, 23/04/2013

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DF1. 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Sociedad Oftalmologica del Sur Ltda. Rut 078768760-1
 La Cantidad de \$ 1.987.000 UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION CONSULTAS OFTALMOLOGICAS Y LENTES OPTICOS
 Fecha de Pago 23/04/2013

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	442	23/04/2013	1.987.000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :249

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-015-000	ESPECIALIDADES MEDICAS		1.987.000
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		
Totales		1.987.000	1.987.000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-015-000	ESPECIALIDADES MEDICAS	1.987.000	
111-03-01-013-000-000	ESPECIALIDADES MEDICAS		1.987.000
Totales		1.987.000	1.987.000

[Handwritten signature]
 JUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
 MIGUEL BERGOS CARCAMO
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO



[Handwritten signature]
 EDWIN VON HILFSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)

[Handwritten signature]
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]